



Runagay

***Violencia de pareja en espacios
universitarios bolivianos***

JUAN PABLO MOLLO-TORRICO
FELIX FELIPE SOTO GARNICA
CHRISTIAN A. LA TORRE R.
LUIS ENRÍQUEZ

Violencia de pareja en espacios universitarios bolivianos

Relationship violence in bolivian university environments

Juan Pablo Mollo-Torrico¹

Felix Felipe Soto Garnica²

Christian A. La Torre R.³

Luis Enríquez⁴

Recibido: 17 de junio del 2025. Aprobado: 11 de diciembre del 2025.

Resumen

Este artículo aborda la violencia de pareja en contextos universitarios, entendida como un fenómeno que va desde formas sutiles de control

1 Boliviano, Doctor en psicología. Docente de posgrado en universidades públicas y privadas. Investigador adscrito al instituto de investigaciones de la FHCE de Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia, email: juanpablomollot@icloud.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3709-0631>

2 Boliviano, Licenciado en psicología clínica. Licenciado en psicología, maestrante en clínica psicoanalítica. Docente universitario (Univalle, Unifranz, Unicen y Universidad Privada Domingo Savio), Cochabamba, Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7609-6300>

3 Boliviano, Licenciado en psicología clínica. Docente de pregrado: Universidad del Valle (UNIVALLE), Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Docente de posgrado: Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL). Docente del Departamento de Psicoanálisis de la UPAL. Miembro bc de la Nueva Escuela Lacaniana (NEL). Consultor externo del Programa Terapéutico para Varones que ejercen violencia (PTV) y en el Centro de Atención a la Mujer (CAM), Cochabamba, Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-5119-1941>

4 Boliviano, Licenciado en psicología social. Coordinador del programa de Ciencias de la Actividad física y del deporte UMSS, Cochabamba, Bolivia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6102-8134>

e insulto hasta coerción sexual, con impacto directo en el bienestar psicoemocional y el desempeño académico. El problema central radica en su subregistro, la persistencia de estereotipos de género y la insuficiente detección temprana, lo que dificulta diseñar respuestas institucionales efectivas e inclusivas. Metodológicamente, se desarrolla un estudio descriptivo de corte transversal con estudiantes universitarios/as, empleando instrumentos ad hoc y estandarizados, muestreo aleatorio cuando fue posible y por conveniencia en escenarios con restricciones; se resguardaron consentimiento informado, confidencialidad y protección de datos. El artículo se estructura en cuatro apartados: (1) marco conceptual y evidencia previa; (2) metodología y consideraciones éticas; (3) resultados y análisis; y (4) discusión, implicaciones y recomendaciones para la política universitaria. Los resultados muestran que, si bien la mayoría no reporta violencia física, emerge una proporción no trivial de maltrato psicológico y presión sexual; se observan síntomas de ansiedad, irritabilidad, llanto frecuente, fatiga, y en un subgrupo indicadores compatibles con depresión (ideación suicida, anhedonia, alteraciones de sueño/apetito). Se concluye que se requieren intervenciones preventivas multinivel, atención informada en trauma y protocolos institucionales con perspectiva de género que contemplen también la victimización masculina y aseguren rutas de denuncia seguras y efectivas.

Palabras clave: violencia de pareja; universidad; género y poder; prevención y atención; protocolos institucionales.

Abstract

This article addresses intimate partner violence in university settings, understood as a phenomenon that ranges from subtle forms of control and insults to sexual coercion, with a direct impact on psychoemotional well-being and academic performance. The central problem lies in its underreporting, the persistence of gender stereotypes, and insufficient early detection, which makes it difficult to design effective and inclusive institutional responses. Methodologically, a descriptive cross-sectional study was conducted with university students, using ad hoc and standardized instruments, random sampling when possible, and convenience sampling in restrictive settings. Informed consent, confidentiality, and data protection were maintained. The article is structured into four sections: (1) conceptual framework and prior evidence; (2) methodology and ethical

considerations; (3) results and analysis; and (4) discussion, implications, and recommendations for university policy. Results: While most do not report physical violence, a non-trivial proportion of psychological abuse and sexual pressure emerges. Symptoms of anxiety, irritability, frequent crying, and fatigue were observed, and in a subgroup, indicators compatible with depression (suicidal ideation, anhedonia, sleep/appetite disturbances). It is concluded that multilevel preventive interventions, trauma-informed care, and institutional protocols with a gender perspective are required, which also consider male victimization and ensure safe and effective reporting channels.

Keywords: Intimate partner violence; university; gender and power; prevention and care; institutional protocols.

Introducción

La violencia es un fenómeno que ha estado presente en todas las sociedades a lo largo de la historia. Desde las civilizaciones más antiguas hasta las modernas, sus formas de manifestación han sido diversas y cambiantes. Según Han (2022), en épocas pasadas la violencia tenía un carácter público y estaba vinculada al poder y la tiranía, siendo exhibida como un medio de dominación. En la actualidad, esta pierde legitimidad y se traslada del ámbito público y social al privado e íntimo.

Dentro de este espacio privado, la relación de pareja se convierte en un lugar prioritario donde la violencia se manifiesta. Aunque históricamente la violencia ha sido explícita en cuanto a su impacto destructivo hacia la otredad, Han (2022) argumenta que la violencia y el poder se utilizan como estrategias para neutralizar aquello que se percibe como inquietante en la otredad.

Esta transformación de la violencia, de lo público a lo privado, contrasta con las políticas contemporáneas que buscan erradicarla mediante eslóganes como violencia cero. Aunque estas medidas pretenden eliminar la violencia en todas sus formas, también destacan cómo esta se refugia en espacios donde el control social es limitado. En el ámbito privado, la violencia de pareja se manifiesta de diversas formas: física, psicológica, económica, doméstica, de género y colectiva (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Las estadísticas reflejan que las relaciones de pareja son el contexto con mayores índices de violencia. Por ello, a nivel internacional, las políticas gubernamentales han impulsado la creación de instituciones multidisciplinarias para atender a las víctimas de violencia familiar, aunque estas intervenciones suelen producirse después de que los actos violentos han ocurrido.

Cada época moldea las características sociales y personales que determinan lo que se considera violencia. Por ejemplo, en Latinoamérica y el Caribe, la violencia contra las mujeres representa un problema de salud pública de proporciones epidémicas. Guedes, García-Moreno y Bott (2014) presentan un análisis comparativo sobre este fenómeno en América Latina. El estudio, realizado entre 2003 y 2009 en 12 países de la región, incluyó mujeres de entre 15 y 49 años, casadas o que alguna vez estuvieron unidas. Las muestras variaron entre 3,568 mujeres en Haití (2005-2006) y 37,597 en Colombia (2005). Sin embargo, las autoras advierten que los resultados no reflejan completamente la realidad, debido al temor y la vergüenza de las mujeres entrevistadas, así como a la formación y capacidad de las entrevistadoras para recabar datos sensibles.

Los hallazgos muestran que la prevalencia de violencia no siempre está relacionada con factores económicos o educativos. A pesar de ello, las mujeres con niveles más altos de riqueza e instrucción presentaron una menor prevalencia de violencia física o sexual por parte de sus parejas (Guedes, García-Moreno y Bott, 2014).

Un hallazgo relevante relacionado con la escolaridad como factor de protección frente a la violencia hacia las mujeres es que esta disminuye en niveles más altos de instrucción. Sin embargo, la violencia presenta un incremento en niveles intermedios de educación y es menor en mujeres con bajos niveles educativos. Según Jewkes (2002), este fenómeno podría explicarse porque las mujeres están en mayor riesgo en comunidades donde las relaciones de género están en transición. La violencia hacia las mujeres genera consecuencias graves, como lesiones físicas, ansiedad, angustia e intentos de suicidio. Estos efectos no solo impactan el ámbito de la salud, sino también el económico, ya que estas mujeres tienden a volverse improductivas, representando un gasto adicional para los estados.

Asimismo, la prevalencia de violencia es significativamente mayor entre las mujeres que tuvieron hijos a edades tempranas, que poseen

un mayor número de hijos o cuyos embarazos fueron no deseados o no planificados. Las autoras sostienen que las políticas de salud reproductiva deben incorporar explícitamente la problemática de la violencia, aunque la naturaleza de ese vínculo aún no está plenamente dilucidada. Además, sigue pendiente analizar cómo la violencia física o sexual en la adultez se relaciona con experiencias de violencia sexual en la infancia, considerando que muchas entrevistadas señalaron que su primera relación sexual fue forzada o se produjo bajo presión.

Un patrón recurrente es que la violencia se presenta con mayor frecuencia en mujeres que crecieron en familias donde los padres agredían a las madres. Este fenómeno es especialmente prevalente en zonas rurales. A pesar de ello, muchas mujeres resisten la intervención de terceros, normalizando la violencia como un asunto privado y familiar.

Las autoras concluyen con recomendaciones orientadas a la prevención, destacando la necesidad de establecer leyes y políticas públicas que aborden la violencia de manera integral.

Por otro lado, el estudio de Yugueros (2014) propone un enfoque metodológico para abordar este fenómeno desde una perspectiva multidisciplinaria. Además, el autor distingue entre violencia de género y violencia doméstica, resaltando que la violencia de género no se limita a las relaciones de pareja ni a un espacio específico. Yugueros (2014) señala que los conceptos de violencia de género y violencia contra las mujeres son sinónimos, y que esta tipología no se circunscribe a un lugar determinado donde se producen las conductas violentas. También excluye los casos de violencia hacia mujeres en relaciones no heterosexuales y no cisgénero.

El análisis se basa en dos vectores: el instrumental, que examina las motivaciones y objetivos detrás de la conducta violenta (Lorente, 2004, como se cita en Yugueros, 2014), y el emocional, que aborda las emociones asociadas, como la rabia, el odio o incluso la alegría al cometer el acto. Yugueros (2014) concluye que la violencia contra la mujer es todo acto basado en su pertenencia al sexo femenino, que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coacción o privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como privada.

El trabajo de Miari y Regojo (2022) explora las características de las mujeres que consultan en un servicio de urgencias en un hospital

público en Argentina. Los resultados revelan que más del 50 % de las mujeres, independientemente del motivo médico de la consulta, atraviesan situaciones de agresión por parte de varones, principalmente sus parejas.

Respecto a la intervención, el estudio señala que toda agresión hacia una mujer se enmarca en una relación de desigualdad de poder entre víctima y agresor. Sin embargo, las intervenciones actuales —basadas en protocolos psicoeducativos y jurídicos— generan nuevos síntomas y efectos de segregación. Por un lado, fijan a la mujer en el rol de víctima, dificultando su capacidad para asumir responsabilidad subjetiva sobre lo que le ocurre. Por otro lado, el agresor, al ser derivado al sistema judicial, percibe su situación como un castigo, limitando su capacidad para reflexionar sobre sus actos y asumir responsabilidad de manera consciente.

Desde un marco psicoanalítico, las autoras destacan que la agresividad es una característica inherente al ser humano, diferenciándola de la agresión como acto violento que trasciende el ámbito de la palabra. En este sentido, proponen intervenciones centradas en el discurso, donde el individuo pueda distanciarse de patrones universales y construir una comprensión subjetiva de sus propias experiencias. Miller (como se cita en Miari y Regojo, 2022) argumenta que la subjetividad surge cuando el individuo se aleja de lo que se considera común, ya sea la especie, el género, o lo general y universal.

En este marco, el artículo expone la incidencia y características de la violencia de pareja en estudiantes universitarios de los primeros semestres en el departamento de Cochabamba, Bolivia.

1. Procedimientos de la investigación

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó un método descriptivo de corte transversal, una estrategia de investigación que permite recopilar datos en un único momento en el tiempo. Este enfoque resulta adecuado para describir características o fenómenos específicos en una población determinada. En el caso de la investigación sobre violencia de pareja en Cochabamba, el método elegido facilita una visión instantánea de la prevalencia y las particularidades de este problema. Además, permite identificar patrones y tendencias relacionadas con la experiencia de violencia de pareja entre estudiantes universitarios, ofreciendo una base sólida para el análisis y la formulación de estrategias de intervención.

1.1. Instrumentos empleados

Para asegurar la validez y pertinencia de la información recolectada, se emplearon instrumentos tanto ad hoc como estandarizados, que se describen a continuación.

Cuestionario Sociodemográfico

Diseñado para recopilar información básica sobre los participantes, como edad, género, nivel socioeconómico y otros datos demográficos relevantes. Este cuestionario proporciona un contexto esencial para interpretar los resultados de la investigación en función de las características sociodemográficas de la muestra.

Adaptación del Instrumento WAST para la Detección de Violencia Doméstica (Binfa et al., 2018)

El *Woman Abuse Screening Tool* (WAST) fue adaptado para su uso en centros de salud con el objetivo de detectar violencia doméstica. Este instrumento permite identificar la presencia y frecuencia de comportamientos abusivos en las relaciones de pareja, proporcionando datos fundamentales sobre la prevalencia y naturaleza de la violencia en la población estudiada.

BDI II - Inventario de Depresión de Beck II (Beck, Steer, y Brown, 1996; adaptado por Sanz et al., 2005)

Versión actualizada del Inventario de Depresión de Beck, ampliamente utilizado para medir la severidad de los síntomas depresivos. La adaptación al español, realizada por Sanz y colaboradores, asegura la validez y confiabilidad del instrumento en contextos hispanohablantes, permitiendo evaluar de manera precisa la salud mental de los participantes en relación con la violencia de pareja.

La combinación de estos instrumentos ofrece una visión integral de la situación de la violencia de pareja entre estudiantes universitarios en Cochabamba. Así, no solo se identifican la prevalencia y características de este fenómeno, sino también su impacto en la salud mental de los afectados.

1.2. Definición de la muestra

La muestra se seleccionó mediante muestreo aleatorio simple cuando las condiciones lo permitieron y, en contextos con restricciones logísticas, mediante muestreo por conveniencia; en ambos casos se buscó aproximar la representatividad de la población estudiantil. Se observaron principios éticos fundamentales, incluidos la protección de datos personales y la confidencialidad de la información. Previo a su participación, se obtuvo el consentimiento informado de los estudiantes, asegurando su plena comprensión del propósito del estudio y de su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Este proceder robustece la validez de los resultados y garantiza el respeto a los derechos y la privacidad de los participantes.

La muestra del estudio piloto incluyó a mujeres y hombres universitarios de instituciones públicas y privadas en Cochabamba que han experimentado o están expuestos a situaciones de violencia de pareja. La recolección de datos se realizó mediante cuestionarios distribuidos a través de Google Drive, alcanzando a estudiantes de dos universidades: una pública y una privada. Este método aseguró una amplia cobertura y accesibilidad, permitiendo a los participantes responder de manera anónima y segura.

En total, la muestra estuvo conformada por 125 estudiantes universitarios, de los cuales el 65% (80 estudiantes) pertenecían a una universidad privada y el 35% (45 estudiantes) a una universidad pública. La distribución por semestre académico fue la siguiente: 2do semestre (17.7%), 4to semestre (14.5%), 6to semestre (14.5%), 7mo semestre (13.7%), 1er semestre (13.7%), 5to semestre (12.9%), 3er semestre (0.8%), 8vo semestre (10.5%), 9no semestre (0.8%) y 10mo semestre (0.8%).

2. Resultados

Los datos sociodemográficos revelan que la mayoría de los estudiantes son originarios de Cochabamba 80.6%, mientras que el porcentaje más bajo corresponde a Sucre 0.8%. En cuanto al estado civil, el 90.4% de los participantes (113 estudiantes) son solteros, el 6.4% (8) están casados, y el 3.2% (4) se clasifican en otras categorías. Respecto al sexo, el 75.2% son mujeres (94 estudiantes), el 23.2% son hombres (29 estudiantes), y el 1.6% se identifican como no binarios (2 estudiantes).

Con respecto a la duración de las relaciones de pareja:

- El 34.1% de los estudiantes ha tenido una relación de 1 a 5 años.
- El 28.5% ha estado en una relación entre 6 meses y 1 año.
- El 16.3% ha tenido relaciones de menos de 6 meses.
- El 13.8% ha mantenido relaciones por más de 5 años.
- El 7.3% nunca ha tenido pareja.

Respecto a la asistencia psicológica, el 57.6% de los participantes (72 estudiantes) no ha acudido al psicólogo, mientras que el 42.4% (53 estudiantes) sí lo ha hecho. Estos datos son fundamentales para comprender el contexto psicológico y emocional de los estudiantes en relación con la violencia de pareja.

En cuanto a la relación de pareja:

- El 13.8% describe su relación como estresante, mientras que el 55.3% la considera poco estresante.
- Respecto a la resolución de discusiones, el 13% afirma que las resuelve con mucha dificultad, el 51.2% con algo de dificultad, y el 35.8% sin dificultad.
- Después de las discusiones, el 13.9% de los estudiantes se siente decaído o mal consigo mismo/a, el 65.6% lo experimenta a veces, y el 20.5% nunca lo siente.

En lo relativo a situaciones de violencia física:

- El 88.6% nunca ha experimentado golpes, patadas o empujones, el 10.6% lo ha vivido a veces, y el 0.8% lo ha experimentado muchas veces.
- El 2.4% ha sentido miedo a las reacciones de su pareja muchas veces, el 35.8% a veces, y el 61.8% nunca.

- El 91% nunca ha experimentado control del dinero o imposición de trabajo excesivo por parte de su pareja, mientras que el 9% lo ha vivido ocasionalmente.

En cuanto a insultos, gritos, humillaciones y descalificaciones verbales, el 71.3% nunca los ha experimentado, el 27% a veces, y el 1.6% muchas veces.

Finalmente, respecto a sentirse obligado/a a tener relaciones sexuales para evitar problemas, el 80.5% nunca ha pasado por esta situación, el 17.9% lo ha vivido ocasionalmente, y el 1.6% muchas veces.

Estos resultados proporcionan una visión detallada sobre las dinámicas relacionales y los posibles problemas en las relaciones de pareja dentro del contexto estudiado.

La mayoría de los estudiantes (62.9%) no experimenta tristeza de manera habitual, lo que representa un indicador positivo. No obstante, un 17.7% la siente con frecuencia o de forma continua, y un 1.6% presenta niveles extremos, lo que podría ser un signo de riesgo de depresión severa.

En cuanto al futuro, el 64.5% no se siente desanimado, pero un 25% experimenta mayor desánimo, y un 10.5% percibe su futuro como desesperanzador o sin mejorías. Este nivel de pesimismo en una parte de la población estudiantil puede estar vinculado a preocupaciones académicas, sociales o emocionales.

Por otro lado, un 59.2% no se considera fracasado, mientras que un 40.8% reporta distintos grados de percepción de fracaso, desde moderada hasta extrema. Esto podría estar relacionado con la presión académica o la dificultad para alcanzar ciertas metas.

Respecto al disfrute de las actividades cotidianas, el 47.5% de los estudiantes mantiene el mismo nivel de placer que antes, mientras que el resto ha experimentado una disminución, con un 6.6% que reporta una pérdida significativa. Esto podría indicar la presencia de anhedonia, un síntoma común en la depresión.

En términos de culpa y castigo, el 47.2% de los estudiantes no se siente culpable, mientras que un 52.8% experimenta algún grado de culpa, siendo

constante en el 8% y predominante en el 3.2%. Asimismo, un 40% percibe algún nivel de castigo o siente que lo merece.

La autoestima también muestra variaciones: el 59.7% de los estudiantes mantiene una percepción positiva de sí mismo, pero un 40.3% reporta pérdida de confianza, decepción o insatisfacción personal, lo que resalta la importancia de fomentar estrategias para fortalecer la autoestima en este grupo.

Por último, aunque el 64.5% de los estudiantes no ha tenido pensamientos suicidas, un 35.5% sí los ha experimentado, y un 6.4% manifiesta intenciones más graves. Este dato representa una alerta que requiere atención e intervención inmediata.

Cambios emocionales y conductuales:

- Llantos frecuentes: El 44.4% experimenta un aumento en el llanto o deseos de llorar.
- Agitación e irritabilidad: Un 38.7% muestra mayores niveles de inquietud, y un 42.4% está más irritable.
- Pérdida de interés: El 40.8% reporta menor interés en actividades o personas, con un 7.2% en niveles graves.

Dificultades cognitivas y energéticas:

- Indecisión: Un 50.4% reporta dificultades para tomar decisiones, lo cual puede reflejar ansiedad o estrés.
- Concentración: Un 40% presenta problemas para enfocarse, afectando su desempeño.
- Pérdida de energía: Un 61.6% experimenta menor energía o fatiga constante, siendo el 3.2% en niveles críticos.

Cambios fisiológicos:

- Patrones de sueño: El 75.2% manifiesta alteraciones, siendo más frecuente dormir más o menos de lo habitual.
- Apetito: El 60% reporta cambios, con un 12% presentando pérdida significativa.

Cambios en la sexualidad:

- El 42.3% evidencia una disminución en el interés sexual, lo cual podría estar relacionado con factores emocionales o psicológicos como el estrés o la depresión.

3. Discusión

Los resultados del estudio revelan que los estudiantes perciben una alta prevalencia de violencia de pareja, principalmente en su forma psicológica, basada en el conocimiento indirecto de este fenómeno. Según los niveles de severidad observados en los seis tipos de violencia de pareja analizados, predominaron los niveles de leve a moderado. En la violencia física, con un 70.4% en nivel leve y un 17.3% en nivel moderado, se identifica como la más visible y, en ocasiones, aceptada como una forma de resolver conflictos en la relación. Por otro lado, la violencia psicológica, con un 66.3% en nivel leve y un 23.5% en nivel moderado, resulta particularmente difícil de reconocer. Esta última tiene consecuencias emocionales graves, como estrés, depresión, ansiedad, alteraciones en el sueño, problemas alimenticios, baja autoestima e, incluso, suicidio.

La violencia de pareja constituye un problema social y de salud pública, además de representar una violación de los derechos humanos. En este estudio, predominan las agresiones leves, seguidas de las moderadas, mientras que las severas se presentan en menor proporción. Los tipos de violencia identificados incluyen la física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. Estas formas de violencia generan un impacto significativo en la salud mental y física, incluyendo trastornos como el estrés postraumático, ansiedad y baja autoestima. Además, pueden afectar ámbitos importantes en la vida de las mujeres, como el trabajo, el hogar y

los estudios. En algunos casos, el afrontamiento de estas experiencias lleva al consumo de alcohol u otras sustancias, lo que agrava la problemática.

Estudios previos destacan la magnitud de la violencia de pareja. Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo (2007), un 76% de los jóvenes mexicanos entre 15 y 24 años habían sufrido algún tipo de violencia. En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), un 47% de las mujeres mayores de 15 años reportaron violencia en su última relación, predominando la violencia emocional (43.1%), seguida de la económica (24.5%), física (14%) y sexual (7.3%). Estos datos muestran un aumento respecto a la ENDIREH de 2006, donde las cifras eran ligeramente menores.

En el presente estudio también se observó que las mujeres participantes experimentaban más de un tipo de violencia, muchas veces acompañadas de sintomatología depresiva, ansiosa o de estrés postraumático (TEPT). Aquellas mujeres con presencia de TEPT mostraron un menor desempeño en tareas relacionadas con funciones ejecutivas, lo que refuerza la necesidad de intervenciones psicológicas dirigidas a mitigar las secuelas en las víctimas. Estas intervenciones podrían enfocarse en reducir la depresión, el TEPT complejo y otros trastornos relacionados.

Por último, es importante destacar los factores específicos que contribuyen a la violencia de pareja, como la coerción, violencia de género, desapego y humillación. En estudios recientes, se han identificado dos grupos: aquellos con indicios de violencia y otros con indicadores de violencia total. Estos datos sugieren la necesidad de seguir investigando y desarrollando programas de prevención e intervención más efectivos.

En conclusión, la violencia de pareja sigue siendo un fenómeno prevalente y complejo, que requiere atención urgente desde múltiples ámbitos: educativo, social, psicológico y legal. Es fundamental implementar estrategias integrales que incluyan la sensibilización, prevención e intervención oportuna para reducir su impacto en las víctimas y la sociedad en general.

La violencia de pareja no se limita exclusivamente a las mujeres, también los hombres pueden ser víctimas de este problema. Los factores individuales más asociados a los hombres que sufren violencia incluyen abuso en la pareja, baja autoestima y dependencia emocional. A nivel

familiar, destacan la violencia intrafamiliar, los bajos ingresos económicos y provenir de un hogar disfuncional. Desde el punto de vista cultural, los roles de género, la invisibilización de la violencia contra los hombres y los estereotipos son elementos significativos.

En cuanto a las manifestaciones, se concluye que la violencia psicológica es la forma predominante de abuso hacia los hombres. Además, la presión social y cultural juega un papel clave al dificultar que los hombres denuncien el abuso que sufren en sus relaciones. Según Gonzales Ruiz, Valderrama Varas y Salirrosas Cabada (2023), la base de datos más utilizada para investigaciones relacionadas con este tema es PubMed Central.

Por otro lado, en el caso de las mujeres, estudios como el de Alemann, Daga, Leer y López Boo (2023) revelan datos alarmantes: el 50,2% de las madres o cuidadoras han experimentado violencia emocional en algún momento de sus vidas, el 26% ha sufrido violencia física y el 12,5% ha sido amenazada con daño hacia ellas o alguien cercano. Además, un 19,4% de las mujeres ha sido empujada o jalada del cabello, mientras que el 15,7% reportó haber sido abofeteada.

Conclusión

Si bien la mayoría de los estudiantes no ha experimentado violencia física, psicológica o económica, un porcentaje no despreciable ha estado expuesto a diversas formas de maltrato, como insultos, humillaciones o incluso sentir temor ante las reacciones de su pareja. Además, un porcentaje preocupante ha sentido presión para mantener relaciones sexuales, lo que indica la necesidad de intervenciones preventivas y de apoyo.

Se reportan altos niveles de agitación, irritabilidad y llanto frecuente, además de dificultades para la toma de decisiones, problemas de concentración y fatiga constante. Estos síntomas pueden estar relacionados con ansiedad, estrés o trastornos del estado de ánimo.

Los datos reflejan un panorama mixto, donde una parte considerable de los estudiantes muestra bienestar emocional y estabilidad, mientras que una proporción significativa experimenta síntomas asociados a depresión, ansiedad y estrés. Las áreas de mayor preocupación incluyen pensamientos suicidas, sentimientos de inutilidad, pérdida de energía y cambios en patrones de sueño y apetito. Estas señales subrayan la importancia de

brindar apoyo psicológico y emocional en este grupo para prevenir problemas mayores y promover el bienestar integral, promoviendo espacios de apoyo psicológico y programas de educación emocional para fortalecer el bienestar de los estudiantes. También es fundamental generar conciencia sobre la violencia en las relaciones de pareja y fomentar una cultura de relaciones saludables y equitativas.

Los estudios reflejan que, en muchos casos, las parejas enfrentan inestabilidades y no consideran denunciar las agresiones o situaciones de vulnerabilidad que experimentan. La persistencia de barreras significativas dificulta que las víctimas busquen ayuda y protección.

La investigación de Albán Villares y Cueva Rubio (2024) identifica diferentes niveles de violencia: física (70,4% nivel, 17,3% moderada y 12,2% severa), psicológica (66,3% nivel, 23,5% moderada y 10,2% severa), social (57,1% nivel, 25,5% moderada y 17,3% severa) y de género (56,1% nivel, 30,6% moderada y 13,3% severa). Estos datos subrayan que la mayoría de los casos presentan niveles leves o moderados, pero no deben ser subestimados, ya que incluso las formas leves de violencia pueden escalar con el tiempo.

En otro estudio, Póo y Viscarra (2008) identifican que algunos jóvenes diferencian entre conductas violentas y acciones consideradas juegos de contacto físico, como pellizcar o inmovilizar. Si bien estas interacciones pueden carecer de intención de daño al inicio, pueden convertirse en rutinas peligrosas y derivar en violencia. Asimismo, Gonzales y Santana (2001) destacaron que un pequeño porcentaje de jóvenes (7,5% de los chicos y 7,1% de las chicas) admitió haber empujado o golpeado a sus parejas, mostrando la complejidad y persistencia de este fenómeno. Aun cuando la mayoría de los/las estudiantes no reporta experiencias de violencia física, psicológica o económica, persiste una proporción no trivial expuesta a formas sutiles y manifiestas de maltrato —insultos, humillaciones, control y temor ante reacciones de la pareja— así como a presión para mantener relaciones sexuales. Este patrón sugiere la presencia de un continuum de violencia en el ámbito universitario, donde la coerción psicológica y sexual puede ocurrir aun en ausencia de agresiones físicas, con efectos acumulativos sobre la salud mental y el desempeño académico. Estas evidencias avalan la necesidad de intervenciones preventivas y dispositivos de apoyo específicos para población universitaria.

En el plano psicoemocional, se observan síntomas internalizantes (ansiedad, llanto frecuente, irritabilidad, fatiga, dificultades atencionales y decisionales) y señales compatibles con trastornos del estado de ánimo (anhedonia, sentimientos de inutilidad, ideación suicida, alteraciones del sueño y del apetito). Aunque el panorama es heterogéneo —con un segmento que mantiene niveles adecuados de bienestar—, la coexistencia de indicadores de depresión, ansiedad y estrés apunta a morbilidad psicológica clínicamente relevante en una fracción significativa del estudiantado. Este perfil, de no abordarse, puede traducirse en detrimento del rendimiento académico, ausentismo y mayor riesgo psicosocial.

En términos de política universitaria, se recomienda un abordaje multinivel y con perspectiva de género: (i) prevención primaria mediante alfabetización en relaciones saludables, educación sexual integral, y campañas sobre consentimiento y derechos; (ii) detección temprana con tamizajes breves, formación de “gatekeepers” (docentes/tutores) y rutas de derivación claras; (iii) atención informada en trauma, consejería accesible y confidencial, y articulación con servicios externos especializados; y (iv) protocolos institucionales para violencia en el noviazgo, con mecanismos de denuncia, medidas de protección y debida diligencia. Finalmente, se sugiere implementar sistemas de monitoreo y evaluación (indicadores de cobertura, oportunidad y resultados) para garantizar la efectividad, sostenibilidad y equidad de las intervenciones.

Recomendaciones

Es fundamental abordar la violencia de pareja desde una perspectiva preventiva y educativa, fomentando relaciones saludables y promoviendo el acceso a apoyo especializado para quienes enfrentan estas situaciones. Las investigaciones revisadas enfatizan la necesidad de erradicar los estereotipos de género, fortalecer la autoestima y fomentar el diálogo en las relaciones, garantizando espacios seguros para denunciar.

Es necesario que tanto hombres como mujeres tengan acceso a recursos legales, médicos y psicológicos cuando sean víctimas de violencia. Los centros de atención deben ser inclusivos y estar capacitados para abordar tanto la violencia hacia las mujeres como hacia los hombres, ofreciendo un espacio seguro y confidencial para denunciar y recibir ayuda.

A pesar de que la violencia contra las mujeres ha sido ampliamente estudiada, la violencia hacia los hombres sigue siendo un tema poco visibilizado. Es esencial que se sigan realizando investigaciones científicas sobre el tema, con el fin de comprender mejor las causas y efectos de este fenómeno, y así generar políticas y estrategias de intervención más efectivas.

Afrontar la violencia de pareja exige un enfoque preventivo y educativo que actúe sobre sus determinantes socioculturales. Ello implica promover relaciones saludables, educación en consentimiento y habilidades socioemocionales, así como la deconstrucción de estereotipos de género y prácticas relacionales inequitativas. Las instituciones deben garantizar espacios seguros y mecanismos confidenciales de denuncia, además de protocolos claros de actuación y rutas de derivación que eviten la revictimización y favorezcan el acceso oportuno a apoyos especializados.

Resulta imprescindible asegurar que mujeres y hombres dispongan de recursos legales, médicos y psicológicos de calidad, con servicios inclusivos, accesibles y culturalmente pertinentes. Esto requiere equipos capacitados en atención informada en trauma, perspectiva de género y derechos humanos, con procesos que resguarden la confidencialidad y la autonomía de las personas afectadas. La respuesta institucional debe ser intersectorial (salud, justicia, educación) y estar acompañada por sistemas de monitoreo y evaluación que midan cobertura, oportunidad y efectos de las intervenciones para su mejora continua.

Si bien la violencia contra las mujeres ha sido documentada con mayor amplitud, la victimización masculina continúa insuficientemente visibilizada. Se requiere una agenda de investigación robusta—con diseños longitudinales y de métodos mixtos, mediciones estandarizadas y desagregación por sexo, edad y contexto—que permita comprender mejor causas, trayectorias y consecuencias, así como evaluar la efectividad de programas preventivos y de atención. Esta evidencia es clave para diseñar políticas públicas y estrategias de intervención más precisas y eficaces, que respondan a la diversidad de experiencias y necesidades en el ámbito universitario.

Referencias bibliográficas

- Alban Villares, V. G. A., y Cueva Rubio, M. A. C. (2024). *Sexismo ambivalente y violencia de pareja en mujeres*. Prometeo Conocimiento Científico, 4(1), 1-16. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e150>
- Alemann, C., Daga, G., Leer, J., y Lopez Boo, F. (2023). *Violencia de pareja y desarrollo infantil temprano*. Revista Panamericana de Salud Pública, 46, e195.
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). *Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja*. Revista de Psicología (PUCP), 33(2), 411-437.
- Batiza Alvarez, F. J. B. (2017). *La violencia de pareja: Un enemigo silencioso*. Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística, (18), 144-151.
- Beck, A. T., Steer, R. A., y Brown, G. K. (1996). *BDI-II. Beck Depression Inventory-Second. Edition manual*. San Antonio, TX: The Psychological Corporation.
- Binfá, L., Cancino, V., Ugarte, I., Mella, M., y Cavada, G. (2018). *Adaptación del instrumento WAST para la detección de violencia doméstica en Centros de Salud*. Revista médica de Chile, 146(3), 331-340.
- Caballero Guzmán, M. D. C., Rodríguez Hernández, L. T., y Fernández Muñoz, J. J. (2024). *Trastorno límite de personalidad y violencia en la pareja: una revisión sistemática*. Papeles del Psicólogo, 45(1), 48-55.
- Camargo, E. I. M., López, V. A. K., y Zapata, E. A. (2023). *Violencia de pareja en mujeres universitarias*. En E. Monrroy (Ed.), Anuario de Investigación Formativa en Contextos Globales (pp. 43-46).
- Gonzales Ruiz, E. Y. G., Valderrama Varas, G. J. V., y Salirrosas Cabada, R. I. S. (2023). *Hombres víctimas de violencia de pareja: una revisión sistemática*. PsiqueMag, 12(1), 31-44.
- González, M. R. G., y Santana, H. J. D. S. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. Psicothema, 13(1), 127-131.
- Guedes, A., García-Moreno, C., y Bott, S. (2014). *Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. Foreign Affairs Latinoamérica, 14(1), 41-48.

- Han, B. C. (2022). *Capitalismo y pulsión de muerte: artículos y conversaciones*. Herder Editorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Aguascalientes, México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2011/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2007). Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) 2007. Aguascalientes, México: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/>
- Jewkes, R. (2002). *Intimate partner violence: causes and prevention*. The Lancet, 359(9315), 1423-1429.
- Madrona-Bonastre, R., Sanz-Barbero, B., Pérez-Martínez, V., Abiétar, D. G., Sánchez-Martínez, F., Forcadell-Díez, L., ... y Vives-Cases, C. (2023). *Sexismo y violencia de pareja en adolescentes*. Gaceta Sanitaria, 37, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.02.007>
- Miari, A. S., y Regojo, D. (2022a). *Violencia contra las mujeres: una perspectiva psicoanalítica*. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Miari, A. S., y Regojo, D. (2022b). *Violencia contra las mujeres: una perspectiva psicoanalítica*. <https://www.aacademica.org/000-084/499>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia* (p. 25). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Póo, A. M., y Vizcarra, M. B. (2008). *Violencia de pareja en jóvenes universitarios*. Terapia psicológica, 26(1), 81-88.
- Rodríguez Ipiña, I., y Guzmán Cortés, J. A. (2023). *Características neuropsicológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja*. La ventana. Revista de estudios de género, 7(58), 185-217.

- Sanz, J., García-Vera, M. P., Espinosa, R., Fortún, M., y Vázquez, C. (2005). *Adaptación española del Inventario para la Depresión de Beck-II (BDI-II): Propiedades psicométricas en pacientes con trastornos psicológicos*. Clínica y salud, 16(2), 121-142. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180616104001>
- Yugueros, G. J. A. (2014). *La violencia contra las mujeres: conceptos y causas*. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (18), 147-159.